

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL “EL ESCORIAL”**

- 24** *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2023, del Gerente del Hospital Universitario “El Escorial”, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de: «Suministro de energía eléctrica producida mediante fuentes renovables instaladas en el Hospital Universitario “El Escorial”».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “El Escorial”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Hospital Universitario “El Escorial”.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “El Escorial”.
 - 2) Domicilio: Crta. M-600 (Guadarrama-San Lorenzo), km 6,255, C. P. 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
 - 3) Teléfonos: 918 973 034/ 34 17.
 - 4) Telefax: 918 973 005.
 - 5) Correo electrónico: contratacion.hesc@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas.
 - d) Número de expediente: A/SUM-038604/2023.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica producida mediante fuentes renovables instaladas en el Hospital Universitario “El Escorial”.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Hospital Universitario “El Escorial”.
 - e) Plazo de ejecución: 48 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, 12 meses.
 - g) CPV: 09310000-5.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios objetivos, según el apartado 8 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Valor estimado del contrato: 339.647,62 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 339.647,62 euros.
 - IVA: 71.326,00 euros.
 - Importe total: 410.973,62 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, Cláusula 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Artículos 89.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de noviembre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, donde está disponible la información necesaria.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses, contados desde la apertura de ofertas económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Hospital Universitario “El Escorial”.
 - b) Dirección: Crta. M-600 (Guadarrama-San Lorenzo), km 6,255, C. P. 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas y proposiciones económicas: 8 de noviembre de 2023, a las 10 horas.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.200 euros (importe estimado).
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de septiembre de 2023.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 50 de la Ley 9/2017, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid.

San Lorenzo de El Escorial, a 27 de septiembre de 2023.—El Director Gerente, Juan Pablo García-Capelo Pérez.

(01/16.439/23)

